

Resolución Gerencial
Nº 2682010-Gobierno Regional del Callao-GA

Callao, 10 MAYO 2010

VISTOS:

La Resolución Gerencial Nº 166-2010-Gobierno Regional del Callao-GA del 16 de Marzo de 2010, Memorando Nº 143-2010/GRC/GA/TESO, del 07 de Abril de 2010, dirigido al Jefe de la Oficina de Logística, Informe Nº 021-2010-GRC/GA/OL/UMC-JCPE de fecha 12 de Abril de 2010 y el Informe Nº 075-2010-GRC/GA-TESO, de fecha 29 de Abril de 2010; emitido por la Oficina de Tesorería:

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Gerencial Nº 166-2010-Gobierno Regional del Callao, de fecha 16 de Marzo de 2010; se aprobó los Términos de Referencia del Expediente de la Actividad: "ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE INFORMACIÓN CONTABLE Y TRIBUTARIA 2007-2010", con un Valor Referencial de S/. 130,900.00 (CIENTO TREINTA MIL NOVECIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES) incluido el Impuesto General a las Ventas con un plazo de ejecución (10) meses a ejecutarse por la modalidad de Ejecución Presupuestal Directa.

Que, la Oficina de Tesorería con el Informe Nº 075-2010/GRC/GA-TESO, de fecha 29 de Abril de 2010 informa que habiéndose declarado desierta la convocatoria para la contratación de un Asistente Administrativo para la Actividad "Análisis e Interpretación Financiera Contable y Tributaria Periodo 2007-2010 y subsistiendo la necesidad de contar con personal administrativo para el cumplimiento de las metas indicadas en el Expediente Técnico de la citada Actividad, adjunta nuevos Términos de Referencia para la contratación de un Auxiliar Administrativo con estudios en computación e informática por un periodo de ocho (08) meses con un valor Total estimado de S/. 8,000.00 (OCHO MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES).

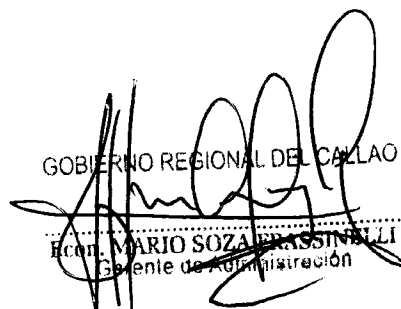
Que, en virtud de las atribuciones que le confiere el Artículo 58º del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional Nº 006 de fecha 11 de Marzo del 2008 y en uso de las facultades conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 200 de fecha 29 de Abril del 2009, en su Artículo 4º numeral 4, contando con el visto bueno de la Oficina de Tesorería del Gobierno Regional del Callao.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- MODIFICAR, los Términos de Referencia para la Contratación de Servicios Autónomos de Un Asistente Administrativo para la Actividad: "Análisis e Interpretación Financiera Contable y Tributaria Periodo 2007-2010, aprobados según Resolución Gerencial Nº 166-2010-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO de fecha 16 de Marzo del 2010 por la de un Auxiliar Administrativo con un Valor Total Estimado de S/.8,000.00 (Ocho Mil y 00/100 Nuevos Soles), según Anexo adjunto que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Econ. MARIO SOZA CASSINELLI
Gerente de Administración